

INFORME DE COMISARIO
COMPAÑÍA BANANERA AGRICOLA BANARQUI S.A. "EN LIQUIDACION"
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

SEÑORES ACCIONISTAS:

POR MEDIO DEL PRESENTE PONGO EN CONOCIMIENTO DE USTEDES LA SITUACION ECONOMICA, FINANCIERA DE **COMPAÑÍA BANANERA AGRICOLA BANARQUI S.A. "EN LIQUIDACION"**. LUEGO DE REVISAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, IGUALMENTE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL INTERNO REALIZADO POR LA SUSCRITA, Y FINALMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, ME PERMITO REALIZAR LAS SIGUIENTES ACOTACIONES:

- **COMPAÑÍA BANANERA AGRICOLA BANARQUI S.A. "EN LIQUIDACION" FUE CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA ANTE EL NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2004, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA EL 04 DE ABRIL DE 2005.**

- **CONTINUAN SUSPENDIDAS LAS OPERACIONES, DEBIDO A LA RESISTENCIA DE PODER CUMPLIR CON SU ACTIVIDAD.**

- **LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA, HAN CUMPLIDO CON TODAS LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES, ASI COMO LOS HECHOS RESUELTOS EN LAS JUNTAS GNERALES.**

- **EL CONTROL INTERNO ES PERMANENTE, EN LAS POCAS OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA.**

- **CONTROL TRIBUTARIO Y CONTABLE CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNA, Y LAS NORMAS CONTABLES ECUATORIANAS.**

AGRADECIENDO POR LA CONFIANZA BRINDADA EN PODER APORTAR CON EL PRESENTE INFORME ME SUSCRIBO.

ATENTAMENTE,



Peggy Santacruz Aguirre
COMISARIO

El Guabo, abril de 2020